



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2020/019 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380115 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PONIENTE 2A ENTRE CALLE SUR 1, COL. CENTRO”

En la ciudad Rio Blanco, Ver. Siendo las 09:02 horas del día 19 de octubre del año 2020, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

Por el H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.



Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

Ing. Eder Palacios Méndez
Supervisora de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
CORPORATIVO CONSTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V	C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA
JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ	C. JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ
JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO	ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:



- 1) Por parte de JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ:
¿Se va a colocar tapón, o se va a continuar la línea de agua?
- 2) Por parte de CORPORATIVO CONSTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V
¿Hacia donde se conecta la línea de drenaje?

Las cuales forman parte integrante de esta acta.

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

- R. 1) Se va a continuar la línea; alimentado las siguientes calles.
2) Se conecta sobre a calle Sur 1.

Se solicita a los participantes (a petición de la supervisión); incluir dentro del presupuesto presentado el concepto ACO-01 (Suministro e instalación de acometida bifásica, incluye: un tubo conduit de PVC servicio ligero de 1 ¼”, centro de carga qo2, interruptor termomagnético 2 x 20, fotocelda 2024 a 200v, receptáculo y ménsula para fotocelda, materiales miscelaneos, mano de obra y herramienta necesaria para su correcta ejecución), una pieza.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **09:55 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PÚBLICAS
2018-2021
ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Supervisora de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA

Representante Legal

C. JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ

Propietario

ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO

Propietario